



TERMINOS DE REFERENCIA LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE TÉCNICO/OPERADOR DEL ÁREA DE DESARROLLO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍMEROS AVANZADOS (CIPA)

técnico/operador del área de desarrollo y servicios tecnológicos

I. INTRODUCCIÓN

CIPA es un Centro de Investigación Regional creado en el marco del Segundo Concurso de Creación de Unidades Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico de CONICYT, y financiado por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, CONICYT y el Gobierno Regional del Biobío.

CIPA tiene como propósito la búsqueda de soluciones en materia de investigación y desarrollo para sectores industriales que requieren de materiales poliméricos en la manufactura de sus productos y/o que generen desechos poliméricos en grandes volúmenes. De este modo contribuye al desarrollo y competitividad sostenible de la Región del Biobío, a través de la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico de frontera, llevando a cabo una actividad orientada a la formación de capital humano, prestación de asesoría técnica al sector público y privado, y desarrollo de investigación científica de excelencia.

II. CARGO DEL LLAMADO A CONCURSO

Propósito del cargo

Ejecutar labores técnicas para la prestación de servicios tecnológicos y actividades de investigación y desarrollo, tanto a nivel de laboratorio, como de pilotaje principalmente asociadas al procesamiento de materiales plásticos

Formación y grado

Técnico industrial o profesionales titulados afines al área de transformación de plásticos, tales como extrusión, inyección, termoformado, termoprensado.

Funciones y responsabilidades del cargo

- Operar el equipamiento de la sala de procesos a su cargo y realizar las mantenciones preventivas y potenciales reparaciones de éstos, de acuerdo con los procedimientos e instructivos definidos, informando a su jefe directo de las acciones a realizar para su materialización.
- Apoyar las actividades de laboratorio en cuanto al manejo de equipamiento menor y realizar las mantenciones preventivas de éstos y potenciales reparaciones, de acuerdo con los procedimientos e instructivos definidos, informando a su jefe directo de las acciones a realizar para su materialización.
- Elaborar listas, cotizar, comprar, cargar, transportar, controlar llegada, almacenar e

inventariar materias primas, herramientas, equipamiento menor, repuestos y materiales en general, útiles para la gestión y operación del centro.

- Recibir e identificar las muestras para ser ensayadas de acuerdo a los requerimientos del cliente, e informar a su jefe directo cuando la muestra recibida no cumple los requisitos mínimos para realizar el ensayo para acordar con él la solución del problema.
- Resguardar la preservación, confidencialidad y acceso de todos los informes de ensayos emitidos.
- Contar con un cuaderno de trabajo, en el cual se lleve registro pormenorizado de todas las actividades realizadas.
- Contar con instructivos de trabajo para todas las metodologías rutinarias que se realicen.
- Identificar las desviaciones en la ejecución de los ensayos que originan un trabajo no conforme.
- Planificar junto a su supervisor directo las actividades que se realizarán.
- Velar por el adecuado manejo y control residuos peligrosos generados en el laboratorio y la sala de procesos.
- Mantener un clima de buen entendimiento, apoyo y trabajo conjunto entre las diversas áreas de trabajo y todas las personas integrantes de CIPA.
- Participar en actividades de difusión, de transferencia y reuniones citadas por el Centro.
- Realizar las actividades administrativas encomendadas, como aquellas relacionadas con el buen funcionamiento de la Unidad en que se desempeña.

Competencias

- Capacidad de comunicarse e interactuar de forma armónica con su entorno laboral.
- Habilidades orientadas al logro de objetivos, rigurosidad y flexibilidad.
- Capacidad para desarrollar y fortalecer vínculos de trabajo con técnicos, ingenieros e investigadores de CIPA y de las diversas facultades de las Universidades de Concepción y Bío Bío y con otros centros de investigación.
- Capacidad de motivarse y comprometerse con los propósitos del Centro.
- Capacidad para trabajar en equipo.

Requisitos del cargo

- Conocimientos y experiencia mínima demostrable de al menos 1 año en procesos de transformación de plástico y operación de equipamiento de laboratorio.
- Dedicación exclusiva
- Sede del cargo en la ciudades de Concepción y/o Coronel
- Disponibilidad inmediata.

Antecedentes solicitados

- Currículum vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificados de títulos y grados académicos (copia simple)
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta

III. PLAZOS DE POSTULACIÓN

- a) Publicación de la convocatoria: El día viernes 12 abril de 2019 se publicará la convocatoria a través de página web www.cipachile.cl. El mismo día se realizará la difusión en los departamentos de química de las universidades regionales del Biobío.
- b) Aclaraciones y consultas: Si algún candidato(a) necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer llegar sus preguntas al correo electrónico contacto@cipachile.cl hasta el día lunes 22 de abril de 2019.
- c) Postulaciones: Los(as) postulantes deberán enviar sus antecedentes solicitados al correo contacto@cipachile.cl.
- d) El plazo máximo para la recepción de antecedentes, a través del correo contacto@cipachile.cl, vence el día viernes 26 de abril de 2019.

IV. DE LA EVALUACIÓN

Apertura:

El día lunes 29 de abril de 2019, CIPA levantará un acta que dé cuenta de los currículum vitae recibidos.

Preselección:

Se constituirá una comisión evaluadora que estará integrada por los siguientes miembros:

- i) Jefe de Unidad de Administración y Finanzas
- ii) Jefe del Área de Desarrollo y Servicios Tecnológicos
- iii) Ingeniero de Desarrollo

La comisión revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitarles aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Estas aclaraciones pasarán a formar parte de los antecedentes para la evaluación.

Durante la etapa de Preselección, la Comisión evaluará y analizará los antecedentes recibidos, procediendo a elegir, un máximo de cinco candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerita).

Selección:

El candidato (as) preseleccionado (as) en la etapa anterior, será convocado a una entrevista individual por la comisión evaluadora, la que finalmente seleccionará al (a la) candidato(a) más idóneo(a), estableciendo además, los nombres de los (las) candidatos(as) que quedaron en segundo y tercer lugar, si corresponde.

Comunicación de resultados:



Se informará formalmente al (a la) candidato(a) seleccionado(a) vía correo electrónico de la decisión final, para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de Cierre de Llamado a Concurso, en la que conste, además, los nombres de los (las) candidatos(as) que quedaron en segundo y tercer lugar.

Desistimiento:

En caso que el candidato(a) elegido(a) para ocupar el cargo a proveer desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel preseleccionado(a) en segundo lugar.

Del concurso:

Si en el llamado a concurso no hay postulantes o los postulantes no satisfacen los requerimientos de las bases o la Comisión Evaluadora no recomiende a ninguno, el cargo a proveer se declarará desierto y se llamará a un nuevo concurso.

Contratos:

La Corporación CIPA estará encargada de la contratación del (de la) candidato(a) seleccionado (a), de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar esta contratación.

El candidato(a) favorecido(a) tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido(a) no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura.